

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/04/16 Hs. 11:50
Numero:	422 Fojas: 8
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	OO Leg 3420

Consejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes a los efectos de hacerle entrega de un proyecto presentado en la legislatura de nuestra provincia, que apela a lograr una mayor transparencia en la gestión presupuestaria, que sería interesante ustedes tengan presentes a nivel Municipal, habida cuenta de que el desafío de la transparencia abarca todos los niveles estadales.

Es importante tener en cuenta que esta iniciativa, además de lograr una mayor visibilidad de cuentas municipales, logrará acercar al vecino la gestión y lo ayudará a comprender mas cabalmente el presupuesto y ejecución presupuestaria, ya que no solo pretende exponer números ininteligibles, sino que tratará de explicar claramente los mecanismos y caminos que transita nuestra ciudad en su vida institucional.

Sin otro particular, y anhelando que esta iniciativa sea de su interés, me despido de manera cordial y lo saludo muy atentamente.

[Handwritten signature]
 Moreno Calderon
 Lucero Moreno
 30597601

moreno calderon lucero@gmail.com.

Tel= 15510438

UN MODESTO APORTE

Entendiendo que es de carácter imperativo lograr una modificación sustancial de la ecuación política de la provincia, fortaleciendo el régimen democrático y republicano, es que presento este humilde aporte, que, desde mi modesta perspectiva, puede marcar un atinado comienzo en torno a este horizonte.

Algunos creen que la sistema democrático se encuentra en crisis, y esto, a mi entender, está muy pero muy lejos de ser cierto, e incluso considero que cada día disfruta de mayor vigor, y es por ello que hoy nos resulta ineludible acompañar este favorable momento, con el perfeccionamiento constante de su contenido espiritual, pero no ya sólo en el retórico plano de las palabras, sino con hechos concretos, que den a la comunidad el dominio conceptual necesario para entender una sociedad cada día más compleja, como es en la que hoy convivimos.

Habiendo ya trazado el objetivo central, quiero comentarles el medio que creo idóneo accionar para llevar adelante esta tan necesaria tarea de renovar, perfeccionar y encauzar, el ideario político provincial, en pos de un crecimiento conjunto:

1)_ Realizar un programa televisivo, cada 3 o 4 meses donde se explique, de manera entendible para el público en general, qué es un presupuesto y a donde va el dinero de la provincia, para así poder brindarles la posibilidad cierta a cada ciudadano de dar seguimiento a la ejecución del gasto, y de esta forma lograr que todos sepan claramente qué es lo que sucede con el dinero que cada año se planifica gastar en pos de la comunidad en general.

2)_ Crear una página web donde estos programas televisivos sean puestos a disposición del público, y donde además de ellos, se hagan videos explicativos, exclusivamente para dicho sitio web, de cómo entender la lógica de un presupuesto, la ejecución del gasto, y también para que sepan cómo buscar la información, según el área que el ciudadano esté interesado en investigar por medio de dicho sitio.

FUNDAMENTOS

El conocimiento de la cosa pública: un camino de crecimiento real

Todos sabemos que hoy, para tener un conocimiento más acabado de la vertiginosa realidad política, económica y social de la comunidad en que uno vive y se encuentra inserto, se debe de tener un panorama conceptual cada vez más amplio, que permita ver y comprender el devenir de los acontecimientos, y que de ellos, dependiendo de cómo administremos nuestro saber, podemos ser presos o artífices.

En este sentido, vemos como cada día intervienen más factores jurídicos, económicos, políticos y sociales en la toma de decisiones orientada a determinar cómo dirigir el rumbo de todos, y como estos datos o coeficientes, especialmente los económicos, a pesar de dárseles un cierto grado de publicidad, son igualmente incomprensibles para el grueso de las personas que componen la comunidad, tornándose esta inasibilidad absoluta o relativa de la información básica y necesaria para entender el contexto, en un factor determinantemente desfavorable para la sociedad misma en su conjunto, que en su gran mayoría, de no existir una política adecuada para acercarle el conocimiento a la comodidad

del hogar, está destinada a ser profunda e ininterrumpidamente manipulada, incluso para actuar en detrimento de sus propios intereses.

Verdad y opinión en el complexorama.

En esta creciente complejidad del panorama conceptual (complexorama) que significa tratar de entender la vida en sociedad y sus consecuencias, se hace cada día más evidente la diferencia que establecía Parménides de Eléa, padre de la metafísica, al observar que existen dos vías para acceder al conocimiento, es decir “conocer” (la cosa pública en este caso): la “*verdad*” (aletheia) y la “*opinión*” (doxa), siendo esta última, según definición de Aristóteles, “un conocimiento que puede ser un saber o una ignorancia”.

Esta diferente forma de conocer la cosa pública, por la verdad o por la opinión, delimita terminantemente la calidad democrática y republicana en que se vive, así como también, expone el claro horizonte que tiene una comunidad, o la incertidumbre de rumbo que posee.

No debe malinterpretarse lo anteriormente expuesto, y para ello voy a aclarar que la “opinión” no es, *en sí*, a mi entender, una problemática para la sociedad, sino todo lo contrario, es un combustible político fundamental inestimable, siendo solo un problema *por sí* cuando quien la utiliza lo hace con intereses nefastos, propios o de terceros, y a modo de cóctel la mezcla con la seguridad inquebrantable e indiscutible de estar en lo cierto, potenciándose aún más el problema cuando existe una gran dificultad de determinar lo veraz o lo equívoco de su postura, y transformándose todo en un caos, cuando esta divergencia afecta real y directamente los intereses de todos los integrantes de una sociedad.

Exceso de información

Análogamente al ojo, que para poder ver bien necesita una determinada cantidad de luz, haciéndose difícil o imposible si no existe la suficiente (oscuridad) o si hay mucha (encandilamiento), hoy vemos que, en relación a la captación de la información por parte de la mente del ciudadano, ocurre un fenómeno similar pues si la información que recibe es poca o mucha, no permite que este vea claramente lo que se le presenta o está ocurriendo.

Hoy en día, el gran problema, es el encandilamiento que produce el creciente bombardeo de datos que recibe el ciudadano por medio de diarios, radios, televisión e internet, y que, quiera o no, lo mantiene ininterrumpidamente sobreinformado (o hiper desinformado), mediante un exacerbado frenesí informativo que pareciera estar forjado para resaltar lo sensacionalista y superficial, y donde la regla es obviar lo medular, trascendente y real, empujándolo a saber menos de lo que realmente importa, no sólo para su existencia finita e individual, sino para el conjunto de la sociedad, que incluso le da su propia esencia humana.

A fuerza de regalar o vender información con fines políticos y económicos, individuales, colectivos o empresariales, nos inyectan trivialidades que, queriendo o sin querer, disuelven los acontecimientos y conceptos trascendentales que hacen a la realidad del nicho social, político y económico en el que nos desenvolvemos.

Y esto es una realidad cada día más patente y de la cual el ciudadano debe ser protegido por el Estado, con nada más ni nada menos, que información objetiva, clara y veraz.

Papel del estado y de nuestros representantes en la formación cívica.

Por lo dicho, es que, a mi entender, deben ser nuestros representantes quienes, teniendo tan a mano el aparato estatal y las tecnologías comunicacionales actuales, propendan a cultivar en el pueblo el necesario arte de proteger lo que les pertenece como soberanos, dándoles el poder máximo para ello, que no es otro que el conocimiento real y objetivo de las cuentas de su provincia.

Como desde mi perspectiva es el Estado quien tiene un papel fundamental en la fortalecimiento de la democracia y la consolidación de la república, es que entiendo que debe ser él quien debe tratar de lograr una mayor cercanía entre gobernante y gobernado, no desde un punto de vista geográfico, sino de su formación conceptual en cuanto a la realidad económico-financiera, que, aún oculta para los últimos, tiene un dilucidador contenido político y social, que no es otro que la visibilización de la forma de gobernar y distribuir la riqueza, no siendo esto, a su vez, otra cosa, que el resorte fundamental para saciar las necesidades de nuestra vida colectiva, tan indispensable para la existencia y desarrollo del ser humano en su carácter individual.

Por ello, debe toda la clase política actual y futura hacer todos los esfuerzo posibles para achicar cada vez más la brecha entre la información que maneja el gobernante, y la que llega y puede procesar el gobernado, haciendo de cada ciudadano un núcleo de poder informado, pues esa es la única manera de lograr una sociedad realmente justa, equitativa, y por sobre todo, realmente consciente de sí misma.

Educación política para la obtención de los fines comunes.

Como lo di a entender desde el principio, esta iniciativa busca perfeccionar el panorama político, social y económico del habitante fueguino y acercarlo a la gestión de la ejecución del gasto en sí -con sus evoluciones o retrocesos-, para que estos procesos que cada día se tornan más imperativos sean comprendidos, se queden patentes en su mentalidad individual, y fomenten una concepción colectiva de la realidad, y así, en conjunto, poder aprender de ello y construir un futuro visible y claro para todos.

En relación a este objetivo planteado, es necesario observar que si lo analizamos objetivamente, existe una verdadera obsolescencia pedagógica-ciudadana, que dificulta al vecino ubicarse en la realidad social, política y económica que atraviesa y transita el conjunto del cual forma indivisiblemente parte; y como entendemos también que un buen gobierno no debe ni puede conformarse con que el habitante medio sólo tenga contacto conceptual con aquello que facilita o dificulta la obtención de fines inmediatos, personales e individuales, en desatención del colectivo de la sociedad, es que esta iniciativa busca plantear una solución viable y efectiva, guiada por un estado responsable e interesado en el empoderamiento político-económico-conceptual de cada ciudadano.

El habitante debe saber cuánto del presupuesto va a Gasto Corriente, cuanto a Obra Pública, a salud, a educación, etc. Es imprescindible cotidianizar esa información, para que cada fueguino sepa, con cierto grado de seguridad, en qué se gasta actual y realmente el dinero de la Provincia, en que se planifica gastarlo, y por qué será en eso que se gartará.

Publicidad y poder visible.

Norberto Bobbio escribió alguna vez, que “la democracia es el gobierno del poder público en público” y que si quisiéramos definirla, ello podría hacerse de “muchas maneras,

pero no hay definición que pueda excluir de sus connotados la visibilidad o transparencia del poder”.

Un gobierno democrático y republicano no puede evadir la *publicidad*, a costa de ya no ser tal, por la sencilla razón de ser ella (la publicidad) uno de sus elementos fundamentales, siendo la visibilidad de los actos de gobierno y administración, la regla, y el secreto, la excepción según todo nuestro sistema jurídico-político.

La *publicidad* en el ejercicio del poder no solo es un derecho político del ciudadano que a su vez diferencia al buen gobierno del vicioso, sino también, una necesidad moral imperiosa y un freno invaluable a la ignominia política.

Participación, representación y control

Sin temor a incurrir en exageración alguna, me atrevo a decir sobre los conceptos del título *ut supra*, que a pesar de ser de los más pronunciados por la clase política, claramente aún existe mucho o todo por hacer en relación a ellos, y esto todos lo podemos observar con claridad si nos atrevemos a hacer la siguiente pregunta, a nosotros y a otros: ¿cuánta participación y representación puede existir, en una realidad donde la mayoría desconoce conceptos y nociones esenciales que hacen al manejo de lo que es de todos, y cuyo conocimiento, manipulación y aplicación, potencian o limitan el crecimiento individual y de la comunidad?, ¿Que representación política puede existir si el ciudadano no está capacitado para participar en el conocimiento básico para dimensionar lo que conforma, y con ello forjarse una idea que realmente represente sus intereses y en base a ellos sentirse realmente representado?.

Para colaborar en la construcción de un destino común, no solo es importante la participación, sino la educación política del participante, pues es la única manera de que realmente comprenda qué es lo que debe representar aquella persona que elija, para llevar adelante esos ideales o intereses individuales-colectivos.

Alguien que no sabe de lo que está participando, no es más que un participe pasivo de algo que no entiende, lo que en el caso de nuestro sistema político democrático y republicano sería casi como la no participación misma, ya que “participar”, en lo que al espíritu de estos concepto se refiere, no es únicamente el acto del sufragio y la elección de la persona-representante, sino que trata de lograr una comunión ideal de destino conjunto en la sociedad, que solo puede ser inteligible por el ciudadano -y este verse posteriormente representado-, de existir una publicidad y enseñanza política-económica que hoy realmente no existe, y que es imprescindible para divisar sus propios intereses individuales en el marco político, económico y social.

Carl Schmitt, . “Representar significa hacer visible y hacer presente un ser invisible mediante un ser públicamente presente. La dialéctica del concepto está en que lo invisible es supuesto como ausente y al mismo tiempo se hace presente”.

Como el pueblo debe controlar, y en la generalidad de los casos sus obligaciones diarias lo alejan de la posibilidad de tomarse el tiempo para analizar responsablemente los números que hablan del estado del provincia, es necesario que el gobernante se esfuerce en tratar de informar y explicar claramente los actos de administración económica que lleva adelante durante todo el año, en la tarea de ejecutar responsablemente el presupuesto, pero no para hacer propaganda de su gestión, sino para ir incorporando gradualmente en el ciudadano este cúmulo de conocimientos tan fundamentales para que, con tiempo y

gradualmente, puedan en un futuro observar un presupuesto provincial de igual manera que un médico a un análisis de sangre, y saber así, con ese ojo clínico, cuál es el camino que realmente representa sus intereses y el de la comunidad donde vive.

Teniendo en cuenta el estilo de vida del ciudadano actual, pretender que éste utilice el tiempo en que no está trabajando netamente en civismo responsable es utópico hoy, e incluso es impensado llegar a ese cometido sin una gradual formación previa, y sin recorrer todo un proceso conjunto de transformación ciudadana. No es por desidia del gobernado, sino por administración de tu tiempo, pues debe darle atención y amor a su familia, amigos, e incluso a él mismo, después de un arduo día con largas horas de trabajo.

“No hay empresa nacional sin pueblo y no hay pueblo sin personas conscientes de que su vida cotidiana forma parte de la vida de la comunidad” Raúl Alfonsín.

Teniendo en cuenta lo dicho...

Hoy no nos es posible creer honestamente, que por publicar en una página web, televisión, diarios, revistas o radios algunos números que para la generalidad de la comunidad son abstracciones inentendibles, se está dando por efectivizado el citado principio de publicidad en su máxima exponencia, o que ese sea verídicamente el único y más efectivo instrumento para educar a los habitantes, en el manejo de los datos objetivos esenciales que ayudan a comprender el desarrollo de la vida económica de la provincia; porque así como no podemos quedarnos con que la única realización concreta de la democracia es el sufragio, no podemos detenernos en pensar que publicar datos, sin capacitar al receptor para realmente entenderlos, dimensionarlos y aplicarlos, es realmente una forma efectiva de visibilizar en el habitante fueguino el estado económico del conjunto social que conforma.

Es por ello que debemos propender no solo a publicitar, sino también, desde la claridad, tratar forjar una sociedad donde existan más certezas que incertidumbres acerca la cosa pública, porque será solo en ese momento donde encontrará y encontraremos el equilibrio, no solo internamente como individuos, sino con el entorno, del cual se somos realmente parte como ciudadanos

Sin mecanismos políticos colectivos eficaces y veraces, corremos el riesgo de caer en el aburrimiento colectivo, siendo este, tal vez, el riesgo más serio que puede tener la democracia.

La progresividad de los instrumentos para divulgar los valores democráticos y republicanos.

Todos bien sabemos, que el fortalecimiento del ideal democrático no debe ni puede agotarse en darle la posibilidad al ciudadano de elegir cada dos o cuatro años sus representantes, siendo día a día más importante y fundamental, que se propenda a acercar al pueblo las herramientas para que comprenda la situación que atraviesa su entorno, para así no ser tan vulnerable.

Asistimos a una gran y positiva mutación civilizatoria de dimensión global, y nuestra provincia debe ser protagonista, desempeñando un papel significativo, desde la praxis, en este nuevo paradigma.

El mundo va tomando una dirección política y social que acentúa cada día más la importancia para el ciudadano de conocer y participar de la cosa pública, no solo usándola, sino teniendo real conciencia de cómo se administra, para, por medio de sus representantes, administrarla.

La función de la clase política actual no solo tiene que ser administrar la cosa pública, sino también lograr que, con todas las herramientas que estén a su alcance, realmente la cosa pública pase a ser de conocimiento y verdadero dominio público.

No puede ser que únicos adocrinadores, seleccionadores y divulgadores de lo que es la cosa pública, sean solo los medios de comunicación, con claros intereses objetivos y subjetivos.

El ciudadano sólo podrá ser realmente participe activo de su contexto cuando aprenda a cómo depurar la información y utilizarla, por ello es fundamental lograr que se transforme en una función estatal ineludible, combatir y evidenciar la constante desinformación, deliberada o no, que se transmite en relación a las gestiones de los gobiernos que elegimos, de lo contrario será muy pero muy difícil lograr continuidad y estabilidad en las políticas correctas.

Discontinuidad de las políticas.

Si lo analizamos con memoria y detenimiento, los cambios de “gobierno” (provinciales, nacionales o municipales) no son el motivo de las políticas pendulares, sino que los gobernantes sucesivamente buscan colocarse en la vereda opuesta de la otra fuerza política que compite por la obtención del poder con ellos, independientemente de lo perjudicial o beneficioso que pueda resultar esta postura para el colectivo de la sociedad.

Pareciera que las formulaciones antagónicas fueran casi la razón de ser de todo nuevo gobierno, y el combustible de todas las campañas, y esto hace insostenible una verdadera política de Estado, e incluso una conciencia de éste.

La falta de continuidad, de manera indiscutible castra tajantemente nuestra capacidad de proyección, y esta situación, que se da en todos los órdenes del estado y en un momento donde más que nunca necesitamos continuidad, cimienta la inestabilidad estructural de nuestra realidad política.

Según creo, este proyecto, apunta a que, en pocos años, el conocimiento de la cosa pública logrará acortar la distancia entre metas y logros, ya que la comunidad no caerá en direccionar su “fe” en promesas vacías, sin más sustento de realidad que las ansias de un individuo determinado por ocupar un lugar de poder, para edificar su futuro personal a tracción de palabras inconducentes a soluciones colectivas reales.

El programa y la página web

Entendiendo que debemos tratar de forjar un panorama con información objetiva y clara de la provincia, para que el habitante diferencie entre un discurso coherente con la realidad impregnado con soluciones efectivas y concretas, de otro atestado con palabras vacías cargadas de apetencias personales, es que propongo lo siguiente:

Es necesario crear un “*programa televisivo*” a los efectos de capacitar a la ciudadanía, y explicarle de manera clara, aunque sea mínimamente, lo siguiente:

- 1_ Que es un presupuesto provincial
- 2_ Cual es su importancia en la previsibilidad de las cuentas de la provincia.
- 3_ El rol que tiene en el trazado de las políticas públicas y privadas
- 4_ Historia de nuestro presupuesto provincial.
- 5_ Como se viene ejecutando el presupuesto del año en curso, según lo pautado por la propia ley.

Este programa de educación cívico-económica no debe ser realizado en un día, sino en varios, que se emitirán en lo que podría denominarse “la semana cívica” (ej. Lunes, Miércoles y viernes de 22 a 24hs), que podrá repetirse durante los 3 meses siguientes a su emisión, en horarios de madrugada, hasta llegar a la emisión del siguiente, que contendrá los nuevos datos oficiales de la ejecución presupuestaria, de los últimos 3 meses, y así sucesivamente por muchos años, archivándose cada uno de ellos.

Estos programas, deberán ser subidos a la red, a un página oficial, específicamente creada para acercar a la ciudadanía la comprensión de las cuentas de la provincia. Este sitio web deberá contener explicaciones claras, y en videos, de como obtener la información en dicha página y en la propia ley de presupuesto.

En dicha página web, deberán estar plasmados los números del presupuesto y su ejecución, dividido por cartera de afectación. Ejemplo: Salud, Educación, Obra Pública, Gasto de Funcionamiento, etc. Esta división de la información, no será cerrada y podrá ir variando según el devenir de los acontecimientos.

El Gobierno de la Provincia, deberá propender a fomentar la participación en la página, creando para quien lo quiera, un registro de usuarios, que podrán participar activamente haciendo preguntas o comentarios, pero que para ello deberán inscribirse con sus datos personales, pudiendo seleccionarse un nombre de usuario ficticio, pero siempre a responsabilidad de la persona física real que se inscribe, quien deberá hacerlo según lo establezca quien lleve adelante la tarea de confección del citado sitio web, donde también se especificarán las reglas para dicha participación y las sanciones en el caso infringirlas.

Este sistema de participación personal agilizará los mecanismos de perfeccionamiento para la divulgación de la información, ya que serán los propios ciudadanos quienes guiarán, con sus preguntas, la importante tarea de acercarles información pública entendible, actual y real, con todas las responsabilidades que ello significa, tanto para ellos como receptores, como para el estado que es el emisor.

Tanto en el programa televisivo, como en la página web y sus videos explicativos, se realizará un trabajo conjunto en torno a su realización, participando el Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, Tribunal de Cuentas, Legislatura Provincial y otros que tengan incidencia institucional para hacer cumplir de la mejor manera esta tarea tan importante.

Por último, esperando que sea útil la iniciativa, y receptada por ustedes, los saludo muy cordial y atentamente.